



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2096/2013 Carpeta 3256/2013 Entrada 7832/2013 Expediente 2013-81-1240-00033

Canelones, 2 de octubre de 2013.

VISTO: el punto N° 24 que integró el orden del día de la presente sesión ordinaria, relacionado con: Intendencia de Canelones solicita anuencia a los efectos de denominar con el nombre de "Monseñor Jacinto Vera" a la actual calle "Canelones" de San Jacinto.

CONSIDERANDO: los fundamentos expuestos en Sala respecto al tema.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese que el presente asunto referente a: Intendencia de Canelones solicita anuencia a los efectos de denominar con el nombre de "Monseñor Jacinto Vera" a la actual calle "Canelones" de San Jacinto, permanezca como punto en el orden del día.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


MUGO ACOSTA
Presidente